



SELO
Registrado el 09/09/2025 a las 20:48
Nº de entrada 116260 / 2025

MEMORIA FINAL PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024-2025



Presupuestos
Participativos
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PPWR 9AHT AFNJ 4ZCU

MEMORIA PEDAGÓGICA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024-2025

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 10



SELO
Registrado el 09/09/2025 a las 20:48
Nº de entrada 116260 / 2025

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS	4
3. CONTENIDOS	4
4. METODOLOGÍA.....	4
5. ACTIVIDADES	5
6. EVALUACIÓN	9
7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DEL MATERIAL COMPRADO	10





SELLO

Registrado el 09/09/2025 a las 20:48
Nº de entrada 116260 / 2025

1. INTRODUCCIÓN

Los presupuestos participativos son una herramienta de implicación ciudadana que permite involucrar al alumnado y a toda la comunidad educativa en la elaboración, gestión y control del presupuesto local, haciéndoles partícipes en la detección de necesidades del centro, así como en la toma de decisiones y la puesta en marcha del propio proyecto.

Consideramos que poder acceder a los Presupuestos Participativos en centros educativos es fundamental para poder dotar a nuestro alumnado y a nuestro centro de determinados recursos materiales necesarios para poder otorgarles una enseñanza de calidad, así como beneficiar a que los alumnos entiendan que estos presupuestos responden a la educación en valores democráticos donde serán los propios alumnos los que participarán de este proceso.

Entendemos que la participación ciudadana es un valor fundamental que se debe transmitir a nuestros alumnos como futuros ciudadanos que deberán ser capaces de tomar decisiones de forma productiva, consensuada y siguiendo pautas legalmente establecidas para tal fin.

El nivel económico de las familias de nuestro alumnado es medio, medio-bajo, lo que dificulta la colaboración económica de las familias en la participación de recursos para el centro, así como en la dotación de recursos no básicos para sus hijos.

El colegio tiene la particularidad que sus instalaciones están divididas estando el edificio principal de primaria en la calle San Lucas, donde actualmente están los alumnos de 3º a 6º de Primaria y un segundo edificio que consta de dos pabellones en la calle San Rafael donde se imparte desde infantil 3 años hasta 2º de Primaria. Este aspecto hace que haya que gestionar dos recintos completamente independientes en cuanto a materiales e infraestructura se refiere con un único presupuesto escolar de la Consejería de Educación de centro de una línea.

No obstante, hay que tener en cuenta que, para el próximo curso 2025-2026, nos trasladaremos a un colegio nuevo. Por este motivo, los presupuestos participativos de este año se han elaborado tomando como base las posibles necesidades que podríamos encontrar en el nuevo centro. Esto ha supuesto un reto, ya que hemos tenido que planificar a ciegas, sin conocer con certeza qué recursos serán realmente necesarios.





SELLO
Registrado el 09/09/2025 a las 20:48
Nº de entrada 116260 / 2025

2. OBJETIVOS

Los objetivos establecidos en nuestro proyecto son los siguientes:

- 2.1. Fomentar el espíritu democrático, acompañado del conocimiento del proceso democrático y la aceptación y respeto de la decisión mayoritaria.
- 2.2. Involucrar y colocar en el centro del proceso a los participantes en la elaboración, desarrollo y ejecución de las elecciones democráticas.
- 2.3. Comprender y valorar los principios y normas de convivencia para prepararse para una ciudadanía activa y respetuosa de los derechos humanos y del pluralismo en una sociedad democrática.
- 2.4. Desarrollar hábitos de trabajo tanto individual como en equipo, fomentar el pensamiento crítico y el espíritu emprendedor.
- 2.5. Adquirir habilidades para prevenir y resolver conflictos de manera pacífica, permitiendo desenvolverse con autonomía en diversos ámbitos y grupos sociales.
- 2.6. Fomentar en el alumnado el respeto y la responsabilidad hacia todos los materiales e instalaciones del centro, promoviendo su mantenimiento y mejora.
- 2.7. Proveer al alumnado de recursos digitales para mejorar su competencia en el uso de herramientas interactivas.
- 2.8. Optimizar los recursos e instalaciones del centro educativo.

3. CONTENIDOS

Los contenidos que hemos trabajado a lo largo de este proyecto para conseguir los objetivos propuestos, son los siguientes:

- 3.1. Apreciación de los procesos democráticos y la importancia del Ayuntamiento.
- 3.2. Presupuestos colaborativos: el trabajo en equipo como herramienta para mejorar nuestro centro educativo.
- 3.3. Fomento del espíritu emprendedor: análisis de la situación, propuestas de mejora, plan de acción y ejecución.
- 3.4. Mejora de la comunicación oral y escrita: debates y/o discursos argumentativos, carteles publicitarios, folletos informativos, etc.
- 3.5. Competencia digital y desarrollo del conocimiento de recursos tecnológicos.
- 3.6. Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.





SELLO

Registrado el 09/09/2025 a las 20:48
Nº de entrada 116260 / 2025

4. METODOLOGÍA

Este proyecto busca introducir prácticas educativas activas, lúdicas y cooperativas, donde todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente los alumnos, participen.

La metodología se ha basado en un enfoque activo, cooperativo, globalizado y significativo, con los alumnos, especialmente los del grupo motor (5º de Primaria), como protagonistas de su propio aprendizaje, llevando a cabo todas las fases del proyecto. Además, se ha desarrollado la competencia digital del alumnado, fomentando el uso de herramientas digitales, especialmente de Canva, para diversas actividades del proyecto, como la elaboración de carteles, presentaciones y carnets.

Dentro del grupo motor se han establecido diferentes roles (diseñadores gráficos, informadores, fotógrafos, logística) para llevar a cabo las tareas del proyecto, fomentando así el trabajo en equipo y la ayuda mutua.

5. ACTIVIDADES

✓ Primeras reuniones con el grupo motor:

- La maestra encargada de coordinar el proyecto se reunió con los grupos motores seleccionados para el curso 2024/2025 (5ºA y 5ºB) para explicarles el proyecto utilizando una presentación apoyada por el proyecto llevado a cabo el curso anterior.
- Los alumnos formaron los distintos grupos de trabajo partiendo de sus mejores aptitudes e intereses: informadores, diseñadores gráficos, fotógrafos, protocolo y logística, etc.
- Se propuso a los alumnos que crearan un logo y un eslogan de manera voluntaria e individual que se llevó a votación entre los propios alumnos del grupo motor.

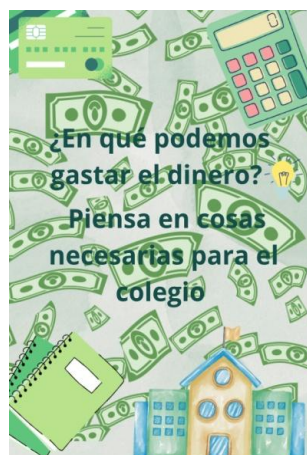




✓ FASE 1: INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DEBATE

- Para informar al resto de compañeros del colegio, el grupo motor llevó a cabo dos actividades diferentes adecuadas al nivel y características del alumnado al que iba dirigido. Así, para informar a los alumnos de Infantil y primer ciclo de Primaria, el grupo motor correspondiente transmitió la información a través de un video protagonizado por personajes animados, cercanos y motivadores para los niños, con el doblaje de las voces (<https://drive.google.com/file/d/1IFYtBOVFktFERf-wNDTIMQJBcmz3Cci/view>). Para informar al resto de alumnado del centro (segundo y tercer ciclo) el otro grupo motor elaboró un vídeo-presentación (<https://drive.google.com/file/d/19uSCFQP1G1STLVsKGwB16oq7mpKwVel4/view>) que fueron explicando clase por clase.
- Los alumnos del grupo motor elaboraron carteles de difusión sobre el proyecto.





✓ FASE 2: RECOGIDA DE PROPUESTAS

- La siguiente actividad que realizó el grupo motor fue la recogida de propuestas de necesidades del centro detectadas por cada clase y para cada pabellón. Se pidió que cada clase especificara como máximo 5 propuestas, para ello se elaboraron unas plantillas a rellenar.





SELLO

Registrado el 09/09/2025 a las 20:48
Nº de entrada 116260 / 2025**✓ FASE 3 Y 4: PRIORIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

- Se creó una comisión mixta formada por alumnos del grupo motor y la coordinadora del proyecto para analizar las propuestas, descartar aquellas no viables y priorizar las más repetidas y necesarias para el centro. Las propuestas finales quedaron recogidas en un acta, firmada por todos los miembros presentes, siendo estas:

- Escenario portátil.
- Hilo musical.
- Parque para el patio de Infantil.

Cabe señalar que esta última propuesta se desestimó puesto que aún no tenemos acceso al nuevo colegio y no podíamos enviar las fotos correspondientes a los técnicos del Ayuntamiento.

- Después de tener priorizadas las propuestas, los alumnos del grupo motor se encargaron de buscar, comparar y seleccionar los presupuestos más ajustados a la dotación que se iba a recibir.

✓ FASE 5: VOTACIÓN

- Preparación del día de la votación: se adjudicó a cada alumno del grupo motor diferentes roles para organizar ese día: publicidad (creación de carteles, de papeletas y carnets personalizados de cada alumno del centro), fotografías, logística (organización de las mesas, papeletas de la votación, avisar a cada clase, etc.), prensa, miembros mesa electoral (presidente, vocales e interventores).

- El día de la votación recibimos a tres representantes del Ayuntamiento; dos alumnas del grupo motor entrevistaron en la radio del colegio al Concejal de Educación Ignacio Jáudenes. Además, se llevó a cabo una actuación musical por parte del alumnado de 4º de Educación Primaria y de 5º de Educación Primaria.

- Tras la votación, los miembros de la mesa electoral pasaron al recuento de votos, elaborando un acta con la propuesta ganadora.

- Posteriormente, el grupo motor informó de la propuesta ganadora al resto de compañeros. La propuesta ganadora fue el escenario portátil.





SELO
Registrado el 09/09/2025 a las 20:48
Nº de entrada 116260 / 2025



6. EVALUACIÓN

Sin duda es un proyecto fantástico que ha servido de unión a la comunidad educativa, manteniendo al alumnado y al profesorado en todo momento motivado. Una experiencia única y enriquecedora de la que estamos completamente agradecidos y esperamos seguir formando parte de ella.





SELO
Registrado el 09/09/2025 a las 20:48
Nº de entrada 116260 / 2025

Además de inculcar valores democráticos en el alumnado, sirve al profesorado para trabajar contenidos relacionados con la democracia, el funcionamiento de las instituciones públicas, los derechos y deberes de los ciudadanos, el sentido emprendedor, así como las funciones de los miembros del Ayuntamiento.

7. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DEL MATERIAL COMPRADO

